PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-MDC-OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LAS FLORISTAS DE LA PUERTA PRINCIPAL DEL CEMENTERIO DE

CATACAOS, DISTRITO DE CATACAOS - PIURA - PIURA

Ruc/código : 20602005055 Fecha de envío : 15/08/2024

Nombre o Razón social : LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 19:35:28

RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En los terminos de referencia en lo que se requiere al equipamiento se solicita 8 tipos de maquinaria, en la maquinaria numero 3 se solicita VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40", SIN EMBARGO EN LA PAG 32 EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS BASES SE ESTA SOLICITANDO EN EL EQUIPAMIENTO EN EL ITEM 3 CAMION GRUA CON CESTA ELEVADORA. HABIENDO UNA INCONGRUENCIA ENTRE LOS TDR Y LOS REQUISITOS DE CALIFICACION EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPAMIENTO. SOLICITAMOS AL COMITE CORREGIR EL ERROR EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION. SE DEBE RESPETAR LO INDICADO EN LOS TDR. SINO SE CORRIGE ESTARIA VICIADO EL PROCESO YA QUE EXISTEN INCONGRUENCIAS EN LAS BASES Y SERIA MOTIVO DE NULIDAD PARA QUE NUEVAMENTE SE RETROTAIGA A UNA ETAPA DE RESTRUCTURACION DE BASES.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 10-a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, BASES STANDAR, PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION.

Debe tenerse en cuenta que, del artículo 16 de la Ley, concordante con el artículo 29 del Reglamento, se desprenden las facultades exclusivas que posee el Área Usuaria de la Entidad, para poder elaborar y modificar los términos de referencia; siendo ¿ por tanto ¿ la única responsable de que los mismos sean adecuados y que se asegure la calidad técnica para la finalidad pública que se estaría persiguiendo. Conforme al Informe emitido con oportunidad a la solictud de absolucion, la Subgerencia de Infraestrutura ha manifestado que se está corrigiendo el listado del equipamiento previsto en el numeral 10.00 sub literal a), correspondiendo el Item 03 a "Camion Grua con Cesta Elevadora", el cual guarda relacion de insumos prevista en la Ficha Tecnica. En ese sentido, el OEC ha decidido ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con oportunidad a la Integracion de las Bases, al texto referido, se agregará lo siguiente:

ITEM 03: Camión Grua con cesta elevadora

Fecha de Impresión:

22/08/2024 06:00

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-MDC-OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TECHO DE LAS FLORISTAS DE LA PUERTA PRINCIPAL DEL CEMENTERIO DE

CATACAOS, DISTRITO DE CATACAOS - PIURA - PIURA

Ruc/código : 20602005055 Fecha de envío : 15/08/2024

Nombre o Razón social : LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 19:42:45

RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE SOLICITA ADJUNTAR PLANOS DE DETALLES LEGIBLES DE CARPINTERIA METALICA PARA PODER REALIZAR UNA EVALUACION EXACTA DE LA PROPUESTA. TENER EN CUENTA EN LAS BASES INTEGRADAS.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 38 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION,

Debe tenerse en cuenta que, del artículo 16 de la Ley, concordante con el artículo 29 del Reglamento, se desprenden las facultades exclusivas que posee el Área Usuaria de la Entidad, para poder elaborar y modificar los términos de referencia; siendo ¿ por tanto ¿ la única responsable de que los mismos sean adecuados y que se asegure la calidad técnica para la finalidad pública que se estaría persiguiendo. En funcion a ello, con el objetivo de fomentar la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de los postores, la Subgerencia de Infraestrutura en su calidad del Area Ususaria y en pleno uso de sus facultades ha creido conveniente adjuntar una version pdf de los planos. En ese sentido el OEC ha decidido ACOGER LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjuntará el Plano en version PDF al final de los anexos de las Bases Inetgradas.

Fecha de Impresión: 22/08/2024 06:00